



Tendencia precios *commodities* y TRM:

Petróleo, gas, carbón y TRM.

En noviembre de 2024, el precio de referencia Brent alcanzaba los 74,34 USD¹ por barril manteniendo su tendencia a la baja que esencialmente responde a un efecto de contracción de la demanda que no serían afectados significativamente por recortes en la producción por parte de la OPEP+ (World Energy Trade, 2024).

Asimismo, los futuros del gas presentaron repuntes significativos, alcanzando los 119,6 USD², vinculados a la proximidad del invierno en Europa y a la incertidumbre sobre el suministro, a pesar de que las reservas garantizarían el abastecimiento del viejo continente (Katanich, 2024).

De otra parte, el precio del carbón API2 mantuvo sus precios sobre los 121,9 USD³, esto especialmente por la demanda asiática por este mineral para la producción de energía dirigida tanto al uso industrial como al consumo de los hogares para este invierno (Snook, 2024).

Finalmente, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) cerró el mes de noviembre de 2024 al alza, llegando a los 4.419,6 COP/USD⁴, influenciada por las expectativas frente a las decisiones de la FED, la conformación del gabinete de Donald Trump y el progreso de las reformas del gobierno en el Congreso.

Estas condiciones de los precios de los *commodities* y la TRM, influenciaron el recaudo de ingresos corrientes durante el vigésimo tercer mes del bienio 2023-2024 a un nivel menor al esperado y en el agregado a un nivel levemente mayor al proyectado en el Plan Bienal de Caja (PBC) del Sistema General de Regalías (SGR).

Marco normativo

Al cierre de noviembre de 2024, las siguientes normas han apropiado e incorporado recursos a la apropiación presupuestal del SGR del bienio 2023-2024, relacionados con los ingresos corrientes:

- **Ley 2279 de 2022:** Estableció los ingresos corrientes del Sistema en \$29,9 billones (\$22,7 billones de ingresos por hidrocarburos y \$7,2 billones por minería)⁵.
- **Decreto 1065 de 2023:** Adiciona \$145 mil millones al presupuesto de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 por ajustes a las liquidaciones o las reliquidaciones definitivas de vigencias anteriores.
- **Decreto 0549 de 2024:** Ajusta los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías.

¹ Dato del Informe mensual de Commodity Markets – Banco Mundial.

² Dato de Investing.com a 30 de noviembre de 2024, referencia NGLNMc

³ Dato de Investing.com a 30 de noviembre de 2024, referencia ARGUS-McCloskey MTFc1.

⁴ Dato del Banco de la República, serie histórica de TRM a 30 de noviembre de 2024.

⁵ Mediante esta misma ley se apropiaron recursos correspondientes a otros ingresos no corrientes por valor de \$1,4 billones de rendimientos financieros del Sistema.

Adicionalmente, el **Acuerdo No.11 de 2024**, expedido por la Comisión Rectora, determinó la compatibilidad de la proyección de recursos del presupuesto de ingresos corrientes del SGR 2023-2024, con el comportamiento del recaudo.

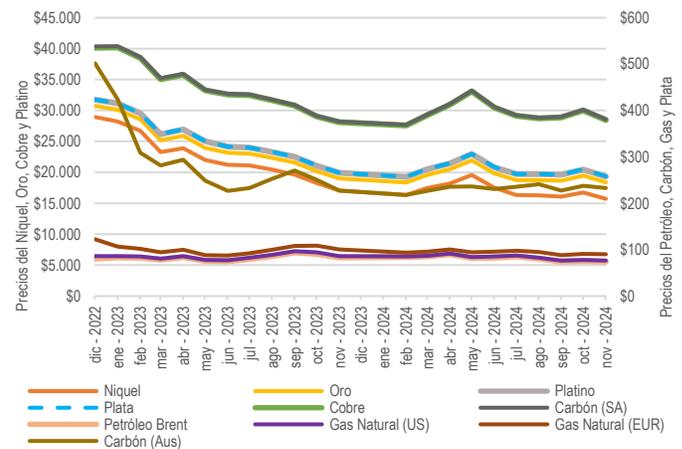
Introducción

En el décimo primer mes del segundo año del bienio 2023-2024 se han ajustado las expectativas sobre el precio de los diferentes recursos, en el cual destaca una revisión a la baja del precio del Petróleo Brent para 2025, por parte de diversos analistas que lo situaron en 74,53 USD por barril, poco más de dos dólares menos que hace un mes (World Energy Trade, 2024). De otra parte, se espera un aumento en el consumo de gas y carbón, el primero como parte del proceso de transición a energías limpias en Europa y el segundo como parte del proceso de industrialización que lleva a cabo Asia.

En el mismo sentido, Corficolombiana⁶ ha proyectado que el mercado de RNNR colombiano presentará dificultades en 2025, por el lado de los hidrocarburos tanto por el nivel internacional de precios, como por la baja en la producción; mientras que el sector minero, sobre todo el carbón, está más débil por su baja producción (Investigaciones Económicas, 2024).

A continuación, se observa la dinámica de precios de estos productos a nivel global al mes de noviembre de 2024.

Gráfico 1: Comportamiento de los precios de los RNNR que exporta Colombia⁷.



Fuente: Elaborado con datos de Commodity Markets – Banco Mundial (2024)

⁶ Empresa colombiana enfocada en mercado financiero, con un equipo de análisis económico que evalúa continuamente el entorno macroeconómico del país.

⁷ El petróleo se mide en dólares por barril; el níquel y el cobre en dólares por tonelada; el oro, el platino y la plata en dólares por onza troy (31,10 gramos).



Plan Bienal de Caja (PBC) y recaudo efectivo

El análisis del avance del recaudo que se presenta a continuación y en las secciones siguientes, corresponde al recaudo del mes de noviembre de 2024, el cual se informó el 11 de diciembre de 2024 por beneficiario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; considerando que el recaudo y transferencia se realizan mes vencido. Igualmente, las comparaciones que se efectúan frente al Plan Bienal de Caja (PBC), el cual incluye los flujos mensuales proyectados de recursos del presupuesto corriente bienal del SGR, corresponden a las realizadas para el mismo mes de análisis.

El comportamiento del recaudo efectivo del SGR para el mes de análisis, estuvo por debajo de la proyección de recaudo estimada en el PBC, teniendo en cuenta que las proyecciones contenidas en este para noviembre de 2024 situaban los ingresos corrientes en \$1,1 billones y el recaudo efectivo alcanzó \$942 mil millones, es decir el 84,6% de lo proyectado. Situación diferente se dio respecto al PBC acumulado del bienio al mismo corte, el cual se estimó en \$28,8 billones, frente al recaudo efectivo que se situó en \$30 billones, registrando un 4,3% adicional a lo esperado.

El siguiente gráfico detalla el comportamiento del recaudo efectivo mensual del SGR durante el bienio actual hasta noviembre de 2024, comparado con el PBC para este mismo periodo:

Gráfico 2: Comparativo mensual PBC vs recaudo efectivo de regalías Cifras en miles de millones de pesos corrientes.



Fuente: SICODIS (corte recaudo noviembre 2024)

Al analizar los ingresos del SGR en el periodo señalado se identificó que el recaudo por concepto de hidrocarburos (\$508 mil millones) alcanzó el 55,2% del recaudo

proyectado, el cual ascendía a \$921 mil millones; mientras que, los recursos por concepto de minería alcanzaron \$434 mil millones frente a los proyectados por valor de \$193 mil millones, lo que representó el 224,7% del recaudo estimado para el mes.

En el acumulado, por concepto de hidrocarburos se ha recaudado un 22,7% menos de lo proyectado para los veintitrés meses transcurridos del bienio, mientras minería ha recaudado 86,8% adicional a lo estimado para el mismo periodo.

Por su parte, el presupuesto corriente del SGR⁸ establecido en la Ley 2279 de 2022 por \$29,9 billones, el cual cuenta con una adición por \$145,8 mil millones producto del Decreto 1065 de 2023⁹ para Asignaciones Directas, al igual que una recomposición del presupuesto por el mismo concepto, según lo señalado en el Decreto 549 de 2024, a la fecha el total del SGR presenta un avance del recaudo del 99,9% frente a lo proyectado y adicionado. De igual forma, a partir de lo señalado en el artículo 4 del Decreto 443 de 2023¹⁰, en el presupuesto del bienio se incluye la clasificación de ingresos corrientes no aforados¹¹, para el concepto de Asignaciones Directas (AD) y las demás asignaciones. A la fecha el recaudo no aforado de Asignaciones Directas asciende a \$1,2 billones, monto que corresponde al recaudo que supera la apropiación presupuestal de ingresos corrientes por este concepto, y para este mes, las demás asignaciones alcanzaron la totalidad de su presupuesto corriente generando un excedente que también se informa como no aforado de otras asignaciones por valor de \$89,9 mil millones. El detalle se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1: Presupuesto corriente SGR 2023-2024 vs. recaudo corriente. Cifras en miles de millones de pesos corrientes.

| CONCEPTO | PPTO | IAC | % |
|--|-----------------|-----------------|--------------|
| INVERSIÓN | 27.810,1 | 27.784,6 | 99,9% |
| Asignaciones Directas | 5.981,5 | 4.965,9 | 83,0% |
| A. Directas Decreto 1065 | 116,6 | 116,6 | |
| Asignaciones para Inversión Local | 3.792,3 | 3.792,3 | 100% |
| Asignaciones para Inversión Regional | 6.101,1 | 6.101,1 | 100% |
| Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación | 2.990,7 | 2.990,7 | 100% |
| Municipios Río Magdalena y Canal del Dique | 149,5 | 149,5 | 100% |
| Asignación Ambiental | 299,1 | 299,1 | 100% |
| Asignación para la Paz | 2.093,5 | 2.093,5 | 100% |
| NO AFORADO | 0 | 1.279,3 | |
| Asignaciones Directas (20%) No Aforado | 0 | 923,1 | |
| Asignaciones Directas Anticipadas (5%) No Aforado | 0 | 266,2 | |
| Otras Asignaciones | 0 | 89,9 | |

⁸ Corresponde a los recursos proyectados que se esperan recaudar durante el bienio que se incluyen en el presupuesto bienal, el Plan de Recursos y el PBC del SGR.

⁹ "Por el cual se adiciona el presupuesto de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 con ocasión de los ajustes a las liquidaciones o las reliquidaciones definitivas de vigencias anteriores".

¹⁰ "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones".

¹¹ El recaudo de los ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas (20% del SGR) y de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) que supere el monto total incorporado en el presupuesto de ingresos corrientes del SGR del bienio 2023-2024 de cada entidad beneficiaria, será comunicado por el Departamento Nacional de Planeación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público como recaudo no aforado.



| CONCEPTO | PPTO | IAC | % |
|--|----------------|-----------------|--------------|
| AHORRO | 1.345,8 | 1.345,8 | 100% |
| Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) | 672,9 | 672,9 | 100% |
| Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET) | 672,9 | 672,9 | 100% |
| ADMINISTRACIÓN | 897,2 | 897,3 | 100% |
| Funcionamiento del SGR | 299,1 | 299,1 | 100% |
| Fiscalización | 299,1 | 299,1 | 100% |
| SSEC | 299 | 299,1 | 100% |
| PPTO Vs. IG. CORRIENTES + NO AFORADO | 30.053 | 30.027,7 | 99,9% |

Fuente: Elaboración DPIIP-SDRT a partir del Presupuesto corriente 2023-2024 ajustado por el Decreto 549 de 2024 y la instrucción de abono a cuenta (IAC) acumulada con corte a noviembre de 2024.

Nota: No incluye los recursos de disponibilidad inicial, reintegros y otros conceptos del Decreto 363 de 2023.

Avance del recaudo de asignaciones diferentes a Directas

Frente a las asignaciones de inversión diferentes a las directas, es preciso señalar que estas presentan un comportamiento homogéneo en cuanto al avance del recaudo, como resultado de: i) la distribución porcentual fija para cada una de las participaciones según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020; y ii) todos los meses estas asignaciones hacen parte de la distribución de los ingresos corrientes que se recauden.

En consecuencia, a noviembre de 2024 el avance del recaudo de las asignaciones diferentes a Directas corresponde al 100% frente a lo estimado en el presupuesto del bienio tal como se presenta en la Tabla 1, generando un recaudo no aforado de \$89,9 mil millones.

Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD)

Por su parte, el avance en el recaudo acumulado de Asignaciones Directas en comparación con el PBC alcanzó el 85,8%, lo que se traduce en un total de \$6,2 billones, de los cuales aproximadamente \$5 billones son recaudo corriente aforado de AD (20%) y \$1,2 billones son recaudo corriente aforado de AD Anticipadas (5%) frente a los \$5,8 billones y \$1,4 billones proyectados, respectivamente, en el PBC.

Por otra parte, con base en el análisis realizado, el recaudo corriente acumulado, en comparación con el presupuesto corriente asignado mediante la Ley 2279 de 2022 modificado mediante el Decreto 549 de 2024, se observa que 375 entidades beneficiarias de AD (20%) y 338 municipios beneficiarios de AD Anticipadas (5%) alcanzaron la totalidad de la apropiación presupuestal establecida para el bienio. Además, 80 entidades han logrado un avance entre el 80% y el 100% en el recaudo de AD (20%), mientras que 53 municipios presentaron un avance similar en el recaudo de AD Anticipadas (5%). Los rangos de avance se presentan en las siguientes tablas cuyo detalle se encuentra en el archivo de Excel del Anexo no. 1:

Tabla 2: Rangos de avance de recaudo AD (20%).

Cifras en millones de pesos corrientes.

| Rango Recaudo | Nro. Entidades | Presupuesto AD | Recaudo AD |
|------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| Recaudo ≥ 100% | 375 | \$ 2.024.032 | \$ 2.024.032 |
| Recaudo ≥ 80% y < 100% | 80 | \$ 1.243.037 | \$ 1.117.510 |
| Recaudo ≥ 50% y < 80% | 115 | \$ 2.568.067 | \$ 1.780.217 |
| Recaudo < 50% | 312 | \$ 146.344 | \$ 44.169 |
| Total | 882 | \$ 5.981.480 | \$ 4.965.928 |

Fuente: Elaboración DPIIP-SDRT Presupuesto corriente 2023-2024 e IAC acumulada (corte al 30 de noviembre 2024).

Tabla 3: Rangos de avance de recaudo AD Anticipadas (5%).

Cifras en millones de pesos corrientes.

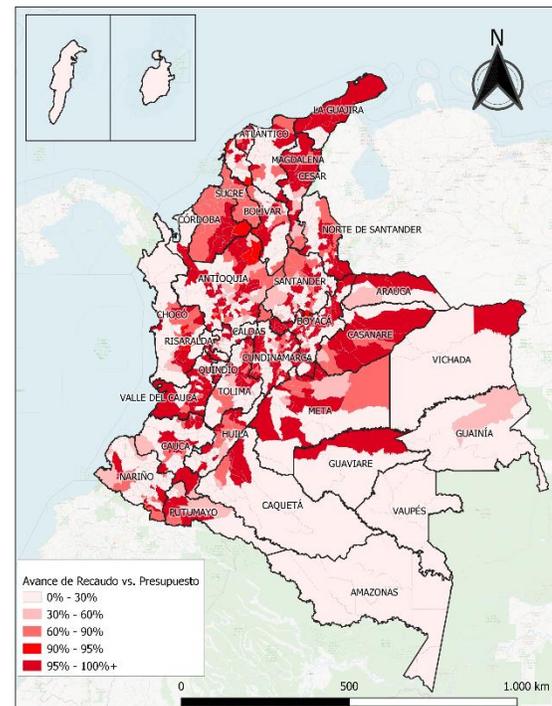
| Rango Recaudo | Nro. Entidades | Presupuesto AD | Recaudo AD |
|--------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| Recaudo > 100% | 338 | \$ 601.607 | \$ 601.607 |
| Recaudo ≥ 80% y < 100% | 53 | \$ 84.766 | \$ 71.528 |
| Recaudo ≥ 50% y < 80% | 93 | \$ 748.545 | \$ 513.348 |
| Recaudo < 50% | 325 | \$ 60.451 | \$ 19.619 |
| Total | 809 | \$ 1.495.370 | \$ 1.206.102 |

Fuente: Elaboración DPIIP-SDRT Presupuesto corriente 2023-2024 e IAC acumulada (corte al 30 de noviembre 2024).

Así mismo, se ha registrado un recaudo no aforado de \$923,1 mil millones y \$266,2 mil millones para AD (20%) y AD Anticipadas (5%), respectivamente.

Teniendo en cuenta lo expresado en las tablas 2 y 3, los siguientes mapas, muestran el avance del recaudo por municipios y departamentos. Aquellas entidades que alcanzaron mayor avance se representan con colores rojos más intensos, mientras que los tonos más claros indican un menor avance.

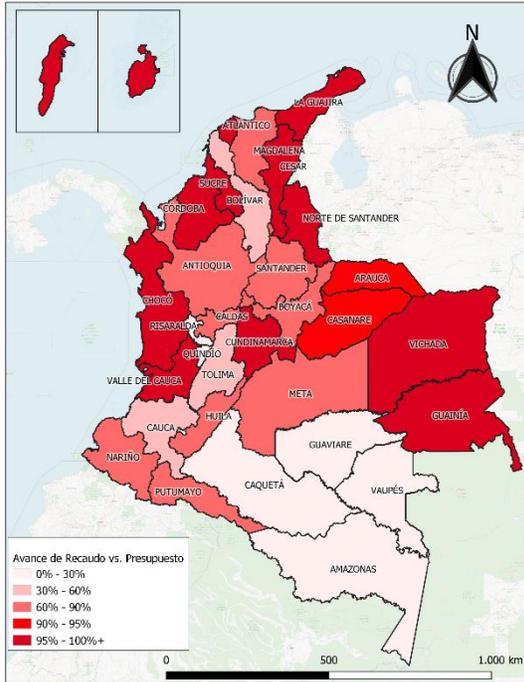
Mapa 1: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por municipio.



Fuente: Elaboración DPIIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM, con corte a 30 de noviembre de 2024, y la Ley 2279 de 2022, modificada por el Decreto 549 de 2024.



Mapa 2: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por departamento.



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM, con corte a 30 de noviembre de 2024, y la Ley 2279 de 2022, modificada por el Decreto 549 de 2024.

Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD) según Acuerdo 11 de 2024

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en los incisos segundo y tercero del artículo 2 del Acuerdo No. 11 de 2024 expedido por la Comisión Rectora, se informa que, con la comunicación del recaudo del mes de noviembre de 2024, 3 entidades beneficiarias de los recursos de AD (20%) y 2 de AD Anticipadas (5%) alcanzaron el 100% del presupuesto de ingresos corrientes. Las entidades se detallan en el archivo de Excel del Anexo no. 2 de este documento y cuyo resumen se presenta a continuación:

Tabla 4: Entidades con recaudo superior al 80% con corte a noviembre de 2024

| Rango Recaudo | No Entidades AD 20% | No Entidades AD 5% |
|----------------|---------------------|--------------------|
| Recaudo = 100% | 3 | 2 |

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT, IAC acumulada (corte a 30 de noviembre 2024).

Caso particular de recaudo de Asignaciones Directas (AD)

En el marco del artículo 128 de la Ley 1530 de 2012¹², al Municipio de Coveñas (Sucre) se le aplican descuentos con cargo a las AD (20%), en cumplimiento de la Resolución 2437 de 2019 y el procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-234-15, por la desaprobación del proyecto de inversión con código BPIN 2013000020049 que asciende aproximadamente a \$15 mil millones¹³. A la fecha se han realizado descuentos al Municipio de Coveñas, por \$8.081 millones, monto que reduce la caja disponible del municipio. Estos descuentos se continuarán realizando en el recaudo mensual que sea distribuido por la ANH por concepto de AD (20%), durante el bienio, hasta la apropiación presupuestal corriente y en los siguientes bienios hasta que se alcance el saldo a reintegrar a favor del SGR, el cual corresponde al valor del proyecto desaprobado.

Tabla 5: Descuento acumulado por sanción a Coveñas AD (20%). Cifras en millones de pesos corrientes.

| Concepto | Entidad | Cod. DANE | Valor Total a descontar | Valor descontado a la fecha |
|----------------------------------|---------|-----------|-------------------------|-----------------------------|
| Proc. correctivo y sancionatorio | Coveñas | 70221 | \$ 14.996 | \$ 8.081 |

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de información ANH. (corte al 30 de noviembre 2024)

Recursos de administración del SGR y el SSEC

En lo que respecta a la Administración del SGR y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), el recaudo correspondiente al periodo de análisis alcanzó los \$897,2 mil millones lo que equivale a un avance del 100% frente a las expectativas del presupuesto corriente del bienio.

Referente a los recursos de funcionamiento del SGR, cuyo presupuesto corriente para el bienio 2023-2024 es de \$299 mil millones, es preciso señalar que el recaudo efectivo también alcanzó la totalidad del presupuesto, y refleja un recaudo que para el PBC¹⁴ del mes supera en 3% que para este mismo periodo se había estimado en \$287,8 mil millones.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes del funcionamiento del SGR respecto de su proyección para el bienio.

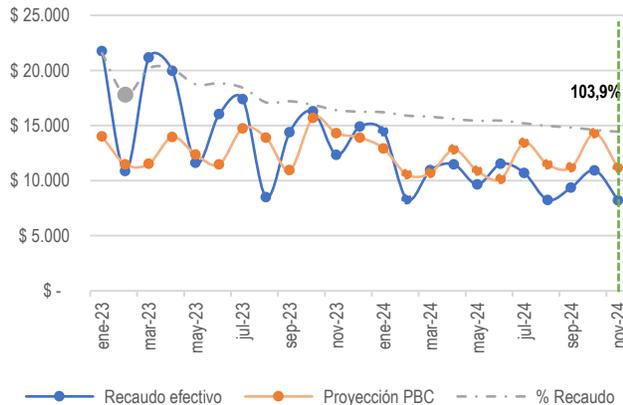
¹² "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías." Según el artículo 211 de la Ley 2056 de 2020, los artículos 106 al 126 y 128 de la Ley 1530 de 2012 aun están vigentes, para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos a que se refieren los artículos 199 y 200 de la Ley 2056 de 2020.

¹³ Resolución 2437 de 2019, de la Subdirección de Control del DNP, Procedimiento Administrativo, Correctivo y Sancionatorio PACS-234-15, en cumplimiento del Artículo 128 de la Ley 1530 de 2012, allegado a la ANH mediante radicado 20226410993422 id 1248214.

¹⁴ Para este cálculo se emplea la proyección con el 1% de funcionamiento del PBC.



Gráfico 3: Recaudo de Funcionamiento vs PBC bienio 2023-2024 y porcentaje acumulado de recaudo. Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Funcionamiento SGR bienio 2023-2024 (corte 30 de noviembre 2024)

Recursos destinados al ahorro

Finalmente, para los recursos de ahorro, tanto del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) como del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), obtuvieron recursos por \$672,9 mil millones para cada uno de los conceptos, alcanzando la totalidad del presupuesto corriente del bienio.

Conclusiones

Al cierre de este informe:

- Trescientas setenta y cinco (375) entidades beneficiarias han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD (20%). (Ver, Tabla 2 – Rangos de avance de recaudo AD 20%).
- Trescientos treinta y ocho (338) municipios han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD Anticipadas (5%). (Ver, Tabla 3 - Rangos de avance de recaudo AD 5%).
- 3 entidades beneficiarias de AD (20%) y 2 municipios de AD Anticipadas (5%), alcanzaron el 100% del presupuesto de ingresos corrientes atendiendo los incisos segundo y tercero del artículo 2 del Acuerdo No. 11 de 2024 expedido por la Comisión Rectora.
- Del descuento aplicado a Coveñas como medida sancionatoria por desaprobación del proyecto con BPIN 2013000020049 se han realizado descuentos por \$8.081 millones de los \$14.996 millones, es decir el 54%.
- En el caso de las otras asignaciones de inversión del SGR, y de acuerdo con el comportamiento del recaudo de ingresos corrientes del Sistema, se ha alcanzado el 100% frente al presupuesto bienal.
- En el caso del funcionamiento, fiscalización y SSEC del SGR, el avance del recaudo para el periodo de análisis

alcanzó el 100% respecto al presupuesto corriente del bienio.

- Se generó un recaudo no aforado de asignaciones diferentes a directas por cerca de \$89,9 mil millones.
- En términos de avance, el recaudo corriente general alcanzó el 99,9% del presupuesto, incluyendo el recaudo no aforado de Asignaciones Directas y de otras Asignaciones y la adición del Decreto 1065 de 2023.

La Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales-SDRT seguirá realizando una revisión mensual del comportamiento del recaudo corriente para informar los avances a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

Referencias

- Investigaciones Económicas. (3 de Diciembre de 2024). *Perspectivas económicas 2025: ¿Luz al final del túnel?* Obtenido de Corficolombiana: <https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/Proyecciones%202025-Web-vf.pdf/53a6ad70-31a4-ef2b-7002-fa97ddd8df8e>
- Economist Intelligence Unit. (2024). *Global economic outlook*. Obtenido de The Economist: <https://www.eiu.com/n/global-themes/>
- Katanich, D. (23 de Noviembre de 2024). *La subida de los precios del gas natural y la creciente incertidumbre dominarán las perspectivas energéticas europeas para el próximo invierno*. Obtenido de Euronews: <https://es.euronews.com/business/2024/11/23/se-acerca-el-invierno-vuelven-los-precios-volaticos-de-la-energia-a-europa>
- Snook, M. (15 de Noviembre de 2024). *Rising coal consumption may bolster US thermal coal markets in 2025*. Obtenido de S&P Global: <https://www.spglobal.com/commodity-insights/en/news-research/latest-news/coal/111524-rising-coal-consumption-may-bolster-us-thermal-coal-markets-in-2025>
- World Energy Trade. (25 de Noviembre de 2024). *Analistas vuelven a recortar las previsiones del precio del petróleo para 2025*. Obtenido de World Energy Trade: <https://worldenergytrade.com/analistas-vuelven-a-recortar-las-previsiones-del-precio-del-petroleo-para-2025/>